



# ANEXO UNIFORMES I JSMO

#StgoMaster2021



# IMPORTANTE

Los 12 deportes que son parte de I Juegos Suramericanos Máster Odesur ( I JSMO), deben considerar lo informado en el presente documento, sobre el reglamento de uniformes de competencia.



# UNIFORMES

Cada uno de los deportistas se deberá presentar uniformado con la vestimenta representativa de su equipo, club o país por el cual fue inscrito y de acuerdo con reglamento estipulado por su Federación / Asociación.

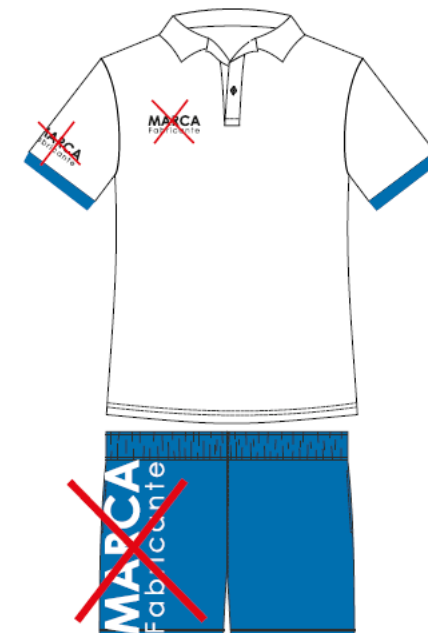
Para deportes colectivos: todos los participantes deberán usar en la competencia el uniforme oficial y contar con otro de repuesto, conforme el reglamento establecido por la institución internacional que rige el deporte.

# REGLAMENTO ODESUR

Conforme al reglamento de ODESUR, en el Artículo 98. Para los I JSMO se mantendrá lo siguiente:

98.2. La marca del fabricante no deberá ocupar mas del 10% de la superficie total. En cualquier caso la marca del fabricante no podrá sobrepasar los 60 cm<sup>2</sup>.

98.3. se considerará prohibido si los accesorios para la cabeza como sombreros, gorras, gafas de sol, guantes y otros en los que el tamaño de la marca del fabricante sobrepase los 6 cm<sup>2</sup>.



# USO DE MARCAS

En Uniformes/indumentaria de competición.

# REGLAMENTO I JSMO

En caso que se desee utilizar el logo de ODESUR y/o el de los I Juegos Suramericanos Máster, Santiago 2021 en los uniformes de los participantes. **Se deberá cumplir con el reglamento ODESUR, articulo N°98 en su totalidad.**

No está permitido utilizar el logo ODESUR y/o de los I JSMO, si en los uniformes hay presencia de marcas y publicidad.

No se puede hacer alusión en los uniformes de los participantes de propaganda política o religiosa.



# REGLAMENTO I JSMO

Está permitido aplicar logo del club, equipo, país en un extremo superior del pecho 100 cm<sup>2</sup>.



Está permitido aplicar bandera del país de origen en alguna de las mangas.

Las Marcas Publicitarias en la parte de adelante y de atrás de la camiseta pueden ser diferentes.

El tamaño de la marca publicitaria en la parte de adelante es: 300 cm<sup>2</sup>, mientras el tamaño de la parte trasera es: 200 cm<sup>2</sup>.



# UNIFORMES

Ante cualquier caso que no sigan las normas del anexo de uniformes, ODESUR tendrá la decisión final al respecto.

Los logos de los Sponsors pueden ir tanto, en los deportes colectivos como en los de deportes individuales.





# ¡Gracias!

[www.stgomaster2021.com](http://www.stgomaster2021.com)  
[#StgoMaster2021](https://twitter.com/StgoMaster2021)

